

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2174** *FUYRA CONSTRUCCIONS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 431/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ivan Piña Marabe contra Fuyra Construccions, Sociedad Limitada sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado Auto de fecha 28.01.09 por el que se declara a Fuyra Construccions, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 72.668,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de febrero de 2009.- El Secretario del Juzgado de lo Social número 23.

ID: A090008714-1